

La Floresta, 9 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 002/2023

ACTA N.º 01/2023

VISTO: la necesidad de contar con distintos artículos de limpieza para el Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 01/23, de fecha 9 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Ratificar el gasto de hasta \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil) a la empresa SANCHEZ MONTERO JUAN JOSE RUT 215953730019, por concepto de compra de artículos de limpieza, bolsas, escoba y toallas de papel.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Pohl
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejales



Julio Pérez
Concejales
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejales
Municipio La Floresta